



## **PROGRAMA DUS 5000. AYUDAS PARA INVERSIONES A PROYECTOS SINGULARES LOCALES DE ENERGÍA LIMPIA EN MUNICIPIOS DE RETO DEMOGRÁFICO**

*En el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU*

# AHORRO ENERGÉTICO Y AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO NOBLEJAS “ALUMBRADO EXTERIOR”

<b><u>Fecha de solicitud:</u></b>	30/12/2021
<b><u>Nº Expediente:</u></b>	PR-D5000-2021-003150
<b><u>Estado:</u></b>	CONCEDIDA(24/10/2023)
<b><u>Presupuesto:</u></b>	474.597,90 €(IVA incluido)
<b><u>Ayuda solicitada:</u></b>	474.597,90 €
<b><u>Ayuda concedida:</u></b>	474.597,90 €

### **\*Descripción del proyecto:**

Renovación de las instalaciones de alumbrado exterior del municipio adoptando la tecnología LED con sistema de telegestión centralizada y adecuación de centros de mando.

El alcance de la actuación, tras la revisión de la solicitud debida entre otros a las actuaciones de humanización de la travesía N-400, se realizará sobre trece centros de mando existentes que afectan a 870 luminarias pasando a ser 850 luminarias nuevas de tecnología LED de 10 años de garantía que dispondrán de reducción de nivel de iluminación mediante equipo multinivel para ajustarla según los diferentes horarios nocturnos



y los diferentes tipos de vías, con sistema de telegestión punto a punto que permita una regulación total del sistema, así como la adecuación de los centros de mando a la normativa vigente.

El alcance del proyecto será mejorar la eficiencia y servicio del alumbrado público y ornamental del municipio existente actuando sobre 13 centros de mando, que se adecuarán y renovarán para cumplir con la normativa vigente.

### **\*Indicadores**

- **Medida 04.** Lucha contra la contaminación lumínica, alumbrado eficiente e inteligente, Smart Rural y TIC.

Con esta actuación se disminuirá la potencia de 130,919 kW a 34,28 kW, y se conseguirá un ahorro estimado de energía 79,39 %.

Ahorro en consumo anual de energía primaria: 1.073.985 kWh/ año con lo que se evitan 159,556 teqCO<sub>2</sub>/año

### **\*Procedimiento:**

- **Licitación:** [Plataforma de Contratación del Sector Público](#)

## ***PLAN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE***

El Ayuntamiento de Noblejas, en sesión ordinaria del Pleno celebrada el día 17/02/2022, aprobó el Plan de medidas antifraude municipal, que garantiza la implementación de medidas de prevención, detección y corrección del fraude, corrupción y conflicto de intereses, que será de plena aplicación durante todos los procedimientos relacionados con el proyecto de la ayuda DUS 5000.